



R- DNAT- 2018- 0597

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.028/2018

VISTA:

La presentación fs. 1/7, realizada por la Lic. Ximena Acosta, Dra. Mónica Gabriela Chirino y la Dra. Andrea González Reyes elevando la propuesta de Actividades Acreditables denominada "Técnicas citogenéticas en insectos" que estará destinada para alumnos de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10, los docentes informan los alumnos que han participado de la actividad acreditable, solicitando se otorgue los ocho créditos correspondientes a cada uno.

Que, la Dirección Administrativa de Alumnos a fs. 20, informa que en el plan 2013 de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj.

Que, teniendo en cuenta la modalidad Tutorial de la actividad se asume que no posee requisitos para su realización.

Que, a fs. 20vta., la Comisión de Tesis y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología informa que la presentación realizada se ajusta a la reglamentación vigente y aconseja aprobar la misma según presentación de fs. 1 a 7 y otorgar los créditos solicitados.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Actividad Acreditable desarrollada por los siguientes estudiantes de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, dictada por los docentes Lic. Ximena Acosta, Dra. Mónica Gabriela Chirino y la Dra. Andrea González Reyes y titulada: "Técnicas citogenéticas en insectos", con la modalidad Tutorial y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondientes, de acuerdo a lo informado a fs. 20vta.

LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLOGICAS PLAN 2013

LU:	APELLIDO Y NOMBRE	CREDITOS
414953	Arancibia, Cecilia	8 (ocho)
416.974	García, Itati Nazarena	8 (ocho)
414.585	García, Tamara Micaela	8 (ocho)
414.031	Grabosky, Alfonsina Ayelen	8 (ocho)
404.087	Ochoa, Carina Valeria	8 (ocho)
415.840	Palacios, Esteban José	8 (ocho)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2018- 0597

Salta, 23 de mayo de 2018

EXPEDIENTE N° 10.028/2018

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docentes responsables, estudiantes y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES